



D. Pedro y el Ayuntamiento acordó: Que deseando dar
 un publico testimonio de gratitud y agradecimiento á la
 virtud del difunto D. Pedro Puy por su empujado comporta-
 miento y por el alor y agilidad con que le curó en sus
 ultimas y graves enfermedades, recompensandole en par-
 te los desvelos é incomodidades que sufrió durante la
 misma, le dá y cede voluntariamente á la república de
 Juan Manuel la cantidad de treinta y tres
 para que los utilice y se aproveche de ellos de la mane-
 ra que estime conveniente: acordando igualmente
 se libere copia de este particular á continuation como lo soli-
 cita la intercesion. Atribo á la Exporacion firmando
 en credito todo lo suso enunciado de que se certifica =

Juan Ortuno

Camelag Cortina Mera
 Serrano Navarro Minor
 Diaz +
 P. A. D. A.
 Julgenio Polo

Comun. de 16 de Mayo 1853 en la Villa de Yula á diez y seis de Mayo

